

**A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO
AUTÓNOMO DE CÓRDOBA
(AUTORIDAD LABORAL)**

D. _____, con D.N.I. _____, actuando en nombre y representación de la mercantil _____, con CIF: _____ (o en su propio nombre) y domicilio a efectos de notificaciones en la localidad de _____, ante la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía comparece y, como mejor proceda en Derecho, **EXPONE:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1483/2012, de 29 de Octubre en los artículos vigentes, COMUNICA a esta Delegación:

QUE HA PRESENTADO EN EL DÍA DE HOY A LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES UN EXPEDIENTE DE REGULACION DE EMPLEO SUSPENSIVO DE HASTA TODOS LOS CONTRATOS DE TRABAJO DE LA PLANTILLA, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CON EFECTOS DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL ALZAMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL ESTADO DE ALERTA, todo ello conforme a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- _____ con CIF: _____, entidad que presenta este Expediente de Regulación de Empleo, tiene nacionalidad española y domicilio social la localidad de _____, Calle _____, y el centro de trabajo afectado por este Expediente de Regulación en _____. Aportamos como Anexo nº 1, las

escrituras de constitución de la sociedad, acompañadas del CIF, alta en IAE y Declaración Censal.

SEGUNDO.- La plantilla de la Empresa está formada por un total de ____ trabajadores, que constan relacionados en el anexo 2 a este escrito.

TERCERO.- La Empresa ha comunicado a los representantes de los trabajadores la Tramitación de este expediente, aportando dichas comunicaciones como anexo 3.

CUARTO.- La principal causa del presente expediente regulatorio es la obligación de cierre del centro de trabajo acordada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Estamos eximidos de acreditar la causa de fuerza mayor a que se refiere el artículo 51.7 del Estatuto de los trabajadores, al estar declarada como tal por el artículo 21.1 del R.D. Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, por ser una de las actividades que debieron suspender desde el 16 de marzo su actividad por el Estado de Alarma.

QUINTO.- La medida solicitada de suspensión temporal se aplicará hasta a la totalidad de la plantilla y se ha aplicado desde el 16 de Marzo de 2.020 hasta el alzamiento de la situación, inicialmente 31 de Marzo de 2.020, salvo prórrogas, fecha máxima en la que se estima ha podido acabar la causa coyuntural por la que se solicita este expediente.

En su virtud;

COMUNICA A LA AUTORIDAD LABORAL DE _____ la presentación a la representación de los trabajadores de la empresa de un EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO SUSPENSIVO en los términos expuestos y le solicita que, **PROCEDA A:**

- DAR TRASLADO DE ESTA COMUNICACIÓN A LA ENTIDAD GESTORA DE LAS PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y A RECABAR INFORME PRECEPTIVO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y



ALCALDE ABOGADOS

SEGURIDAD SOCIAL sobre los extremos del presente ERTE y sobre el desarrollo del periodo de consultas.

Todo ello con cuanto de más proceda en Derecho, por ser de Justicia que se pide en Córdoba,
a _____ de 2020.

Fdo. _____